"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

> R- DNAT - 2018 - 1362 Salta, 09 de octubre de 2018 EXPEDIENTE Nº 10.580/2018

#### VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 33, elevado por la estudiante Josué Maximiliano Resina Pastori - LU: 412.713, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 22, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que el estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesina, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 5º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2013-0343, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 37vta. la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología a fs. 38, aconsejan aprobar el tema de tesina, aprobar la designación de la dirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

### EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar el estudiante Josué Maximiliano Resina Pastori - LU: 412.713, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: "Ecología y conservación de anuros urbanos: estimación del riesgo de pérdida de diversidad biológica de anuros urbanos de la ciudad de Salta".

**ARTICULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director de Tesina el M.Sc. Alejandro Núñez.

ARTICULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada el recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTICULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesina del estudiante Josué Maximiliano Resina Pastori - LU: 412.713, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. ANDRES TALAMO

MAG. LUCIA NIEVA

DR. FEDERICO ARIAS

SUPLENTES: DRA. MONICA SOLIZ

DRA. SOLEDAD VALDECANTOS

Filename: R- DEC-2018-1362





# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta República Argentina "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

R-DNAT - 2018 - 1362

Salta, 09 de octubre de 2018

**EXPEDIENTE Nº 10.580/2018** 

**ARTICULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, estudiante y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES ING. CARLOS A. HERRANDO VICE - D E C A N O FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Filename: R- DEC-2018-1362